

María Álvarez de la Granja; Ernesto González Seoane (2018). *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. 500 pp. ISBN 978-8-49192-000-7.

El libro recoge los trabajos de veintidós investigadores, distribuidos en tres grandes bloques: Estudios teórico-metodológicos, Historiografía de la lexicografía dialectal y El léxico dialectal en los diccionarios generales, precedidos de una introducción a cargo de los editores sobre «El tratamiento lexicográfico del léxico dialectal», donde se explica brevemente el objetivo del volumen, el concepto de *dialectal*, para pasar a continuación a describir el contenido de la obra.

«Corrientes teóricas y metodológicas en el estudio del léxico dialectal. Una perspectiva histórica», de Juliá Luna, abre el volumen. En su contribución, la autora hace referencia por un lado a la situación de los estudios léxico-dialectales anteriores a la geolingüística, y, por otro lado, a las investigaciones y procesos de investigación léxica posteriores al surgimiento de esta metodología. La autora subraya como característico del primer periodo la aplicación de técnicas heterogéneas, la subjetividad en la selección e interpretación de los datos recogidos, la falta de sistematicidad, los documentos escritos como única fuente y la predilección por el análisis de rasgos fonético-fonológicos; mientras que la geolingüística se basa en un método empírico que parte de encuestas y cuestionarios cuyos resultados se plasman posteriormente en mapas, compilados a su vez en atlas lingüísticos. Juliá Luna hace un escueto recorrido por la geolingüística europea y la española para comentar después las aportaciones de la geolingüística a los estudios léxicos.

Hiroto Ueda y Antonio Ruiz Tinoco se ocupan de las «Tendencias actuales en la investigación del léxico dialectal». Los dos autores comienzan con un repaso de algunos proyectos de variación diatópica como el proyecto PILEI del léxico urbano, los diccionarios de americanismos de Haensch y Werner o el *Diccionario de americanismos* de la ASALE, por poner algunos ejemplos. Continúan con una descripción de los análisis multivariantes (coocurrencias y correlación, análisis de clúter, análisis de componentes principales, método de concentra-

ción). En un tercer apartado Ueda y Ruiz Tinoco describen el tratamiento matricial y la cartografía automática en internet como método alternativo aplicado en el proyecto VARILEX.

Alejandro Fajardo, en su contribución «La lexicografía dialectal: aspectos teóricos, metodológicos y tipológicos», comienza analizando las denominaciones que han recibido las obras lexicográficas dialectales a partir del siglo XIX y las fuentes de documentación (corpus textual o fuentes lexicográficas) en que se basan. Con razón anota Fajardo: «dado que todos los diccionarios parten de trabajos anteriores, lo que determina su originalidad y valor es el rigor en la labor de selección, contraste y reelaboración de la información reunida» (p. 81). Describe tres criterios de selección del léxico (diferencia, contrastividad y coincidencia) y muy brevemente algunos aspectos relacionados con la sincronía y diacronía. Sobre las marcas lexicográficas afirma que «se suelen usar de manera intuitiva y poco rigurosa» (p. 86), aunque las marcas técnicas adquieren una importancia especial en algunos de estos repertorios. Clasifica los diccionarios dialectales según seis criterios: la exclusión o inclusión del léxico estándar, la base documental, la extensión geopolítica, la limitación de registro y estilo, la información diacrónica y la autonomía editorial.

En «Cuestiones pertinentes e impertinentes a propósito del léxico dialectal en la nomenclatura de los diccionarios generales», Juan Gutiérrez Cuadrado plantea cuatro cuestiones a las que trata de responder a lo largo de su contribución. El autor hace algunas consideraciones sobre la presencia de dialectalismos en los diccionarios generales monolingües semasiológicos desde los comienzos de la lexicografía moderna europea hasta el estructuralismo y su desarrollo posterior con la llegada de la sociolingüística. En el siguiente apartado, describe las dificultades de elegir el léxico que debe integrar un DGMS, pues «el léxico de una lengua es un conjunto en constante evolución» (p. 108) con fronteras borrosas. Afirma, con otros autores, que la marcación diatópica es asistemática e imprecisa y que la selección lingüística de los DGM es relativamente artificial. Por otro lado, según Gutiérrez Cuadrado, el DGM divide el léxico en legítimo e ilegítimo, lo cual sin duda supone un error. Cierra su artículo explicando las razones de la elaboración de diccionarios dialectales y exponiendo dos

tareas pendientes: a) elaborar diccionarios actuales dialectales y regionales fiables y b) que los dialectalismos reciban la misma atención que el resto del léxico en los DGM.

Klaus Zimmermann cierra el primer bloque con su trabajo «Lexicografía diferencial y lexicografía integral». Después de explicar las diferencias entre una y otra, Zimmermann expone en qué sentido los diccionarios deben ser considerados discursos. Matiza que los diccionarios diferenciales pueden tener como marco de referencia la diferencia comparada con el léxico de otra variedad o con diccionarios de otra variedad (cfr. 125). El lingüista alemán da preferencia al término *variedades diatópicamente restringidas* frente a *variedades dialectales* y defiende que «hay que abandonar la perspectiva simplemente dialectológica y asumir una perspectiva político-dialectológica» (p. 127) donde se tengan en cuenta el factor espacial, el político y el cultural. A modo de apéndice ofrece en el apartado siguiente algunas pinceladas sobre los diccionarios integrales en otras culturas lingüísticas como el inglés, el portugués y el alemán. El trabajo de Zimmermann contrasta los diccionarios integrales y diferenciales en el marco de la glotopolítica monocéntrica y pluricéntrica, por un lado, y en el marco de la lexicografía académica, por el otro. Sin duda, se trata de un análisis que abarca un contexto más amplio y que se refleja también en el siguiente apartado donde plantea la cuestión de si los diccionarios de variedades diatópicamente restringidas documentan la identidad de los hablantes.

El segundo bloque consta de once contribuciones que se corresponden con algunas regiones. José Luis Aliaga Jiménez se ocupa de la «Lexicografía dialectal del aragonés» y para ello comienza con una caracterización de los diccionarios y vocabularios desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX, época que coincide con el florecimiento de la dialectología científica en España y «la tímida reaparición de la conciencia social del aragonés en cuanto modalidad románica distinta del castellano» (p. 150). Continúa describiendo, por orden de valles, las obras lexicográficas de la dialectología aragonesa para llegar a la lexicografía dialectal en el marco de la disputa sobre el estatuto lingüístico del aragonés, situado en el tiempo desde la transición a la democracia hasta nuestros días. En las consideraciones finales el autor resume algunas características de la lexicografía dialectal aragone-

sa: el bilingüismo con el español, la casi exclusiva base lingüística oral y la reivindicación de que el aragonés sea lengua oficial de enseñanza.

María Álvarez de la Granja y Ernesto González Seoane ofrecen una revisión historiográfica de la «Lexicografía dialectal gallega» que comienza con las aportaciones de Sarmiento y Sobreira y continúa con los diccionarios impresos en la segunda mitad del siglo XIX, que según los autores se caracterizan por su espontaneidad y asistemática. En la primera mitad del siglo XX, Álvarez de la Granja y González Seoane destacan los trabajos de algunos filólogos alemanes pertenecientes a la escuela de Hamburgo y los 53 puntos del dominio gallego que incluía el ALPI. Respecto a la segunda mitad resaltan los trabajos realizados en el Departamento de Filología Románica y en el Instituto da Lingua Galega, entre los que se encuentra el *Glosario* de Constantino García y los dos volúmenes de *Frampas*. La década de los ochenta y noventa es la de la estandarización y normalización del gallego, así como de la modernización de la técnica lexicográfica que hará que el número de repertorios se multiplique. Los autores destacan el *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* (TLPGP) que reúne gran parte del material recogido en trabajos previos y que se enriquece continuamente. Según Álvarez de la Granja y González Seoane, «supone un avance muy considerable para los dialectólogos pues mediante una única consulta puede obtenerse información que de otro modo resultaría muy costoso reunir» (p. 180).

«Lexicografía de las hablas andaluzas» lleva la firma de Carriscondo Esquivel, quien hace un rápido repaso de los principales repertorios: obras de inventario heterogéneo (obras lexicográficas que incluyen regionalismos) y homogéneo (obras elaboradas con ciertos criterios propios de la lexicografía, obras con una visión panorámica del léxico andaluz, es decir, no centradas en una zona concreta), glosarios ocultos en otras obras, vocabularios de monografías dialectales y revistas especializadas, mapas onomasiológicos de atlas lingüísticos, etc. En un segundo punto expone los principales parámetros de análisis: las fuentes orales y escritas, la aplicación del criterio diferencial, los criterios de formalización del lema y las confusiones léxicas entre andalucismos, vulgarismos y léxico de la marginalidad, consecuencia en parte del tópico del género costumbrista de identificar

andalucismos con el modo de hablar de los gitanos, la germanía o los toreros (cfr. p. 199). Carriscondo cierra su artículo con una doble propuesta: por un lado, la creación de una base de datos en línea de todos los andalucismos recopilados hasta la fecha y, por otro lado, la elaboración de un diccionario sincrónico y diferencial en el que participen las ocho provincias andaluzas.

Dolores Corbella Díaz se ocupa de la «Lexicografía canaria: hitos y referencias». Corbella describe el inicio de la lexicografía canaria a partir de dos obras: la enciclopédica de Viera y Clavijo, *Diccionario de historia natural* y la *Colección de voces*, de Sebastián de Lugo, a la que siguen la recopilación de voces canarias realizada por Pérez Galdós y las recolecciones de Álvarez Rixo y Juan Mafiotte; todas ellas pertenecientes al siglo XIX. Siguiendo un hilo histórico, la autora resalta la importancia de la literatura regional en la primera mitad del siglo XX y, como consecuencia de esto, las obras lexicográficas de carácter costumbrista de los hermanos Millares Cubas y de Guerra Navarro. No obstante, el verdadero impulso llega a finales de los años ochenta de la mano de Cristóbal Corrales, que con un reducido equipo de investigadores elabora el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992), al que siguen tres obras lexicográficas sincrónicas y una histórica.

«Lexicografía dialectal de las hablas extremeñas» corre a cargo de González Salgado. La lexicografía extremeña, como indica el autor, es relativamente reciente, pues las primeras publicaciones aparecen a principio del siglo XX. Se trata, en la mayoría de los casos, de repertorios elaborados por aficionados, sin una base teórica coherente y que incluyen voces que no son dialectales (cfr. p. 231). González Salgado considera que el primer diccionario propiamente dicho es el de Murga Bohinas, el *Habla popular de Extremadura* (1979), al que le sigue un año después el de Viudas Camarasa, *Diccionario extremeño*. A continuación, el autor describe los repertorios locales y comarcales, así como los de campos semánticos concretos, y menciona escuetamente los vocabularios contenidos en monografías y otros estudios. Finalmente, espera que las deficiencias de estas obras puedan ser superadas con la pronta publicación del *Tesoro léxico de Extremadura*.

Huís Téllez presenta un estudio sobre la «Lexicografía del español de América». Sin hacer

una valoración del contenido de su artículo, sorprende que los editores hayan querido dedicar tan poco espacio a un tema tan extenso. El autor hace un rapidísimo repaso por los hitos de la lexicografía del español de América del siglo XIX y se detiene en la obra de Esteban Pichardo, a la que le dedica especial atención. En esa época, la independencia y formación de nuevas naciones determinará el «reemplazo del genérico *provincialismo*, que ya no correspondía a la situación político-administrativa, por el de los *-ismos* respectivos» (p. 255). Huís Téllez menciona algunos de los diccionarios más importantes y comenta las tres funciones que cumplen estas obras: función complementaria del diccionario académico, función prescriptiva, estandarizadora, diferencial y contrastiva. Del siglo XX destaca la elaboración de diccionarios generales de americanismos (Santamaría, Malaret) y la elaboración a partir de los años noventa de diccionarios diferencial-contrastivos (Haensch-Werner) e integrales (Lara).

Sobre el continente americano es también el artículo de Aparecida Negri Isquierdo, «Lexicografía dialectal del portugués de Brasil». La autora presenta en primer lugar una panorámica sobre diccionarios de brasileñismos y vocabularios regionales elaborados en Brasil a partir del siglo XIX, para dar posteriormente un salto cronológico y prestar atención a *O léxico rural: glosario, comentários* (2000) de Cardoso-Ferreira, y al *Dicionário do dialto rural no Vale do Jequitinhonha/Minas Gerais* (2013), de Antunes. La autora analiza los conceptos de *brasileñismo/regionalismo* en el portugués de Brasil y de *diccionario regional/dialectal*. En este contexto Negri Isquierdo presenta detalladamente el proyecto del *Dicionário Dieletal Brasileiro*, cuyo corpus se basa en el Atlas lingüístico de Brasil.

Janick Le Men Loyer es el autor de «Lexicografía dialectal del leonés». Le Men destaca la obra de Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, «pues hizo surgir numerosos estudios de distinta índole y calidad sobre varias marcas del área leonesa» (p. 292). Entre estos abundantes estudios hay artículos, tesis doctorales, glosarios, etc. que el autor cita y presenta. También ofrece un breve panorama sobre las publicaciones relacionadas con las provincias de Zamora y Salamanca, por separado.

De la «Lexicografía dialectal del catalán» se ocupa María Pilar Perea Sabater, quien traza una

panorámica cronológica de las principales obras lexicográficas. Ofrece algunas pinceladas sobre la producción de repertorios de voces valencianas, mallorquinas, rosellonesas y alberguesas en los siglos XVIII y sobre todo XIX, y subraya la incidencia ideológica del Romanticismo y la Renaixença. Perea Sabater se detiene en la obra de Alcover, *Dicionari català-valencià-balear*, que considera un «modelo de lexicografía descriptiva» (p. 318). A continuación, analiza la presencia de léxico dialectal en algunos diccionarios catalanes del siglo XX y algunas obras que recogen léxico dialectal en los siglos XX y XXI.

Sobre la «Lexicografía dialectal del portugués europeo: formas y contenidos» escribe Isabel Almeida Santos. El primer apartado de este capítulo considera una cuestión general: la variación y la codificación del portugués entendida en relación no solo a la lexicografía, sino también a la gramática y a la ortografía. La autora expone las peculiaridades de algunos diccionarios como: el *Vocabulário português e latino*, de Bluteau; el *Dicionário da Língua Portuguesa*, de Morais Silva, y el *Dicionário da Língua Portuguesa*, de Figueiredo. El siguiente punto analizado es el desarrollo de la dialectología, cuya figura principal la representa Leite de Vasconcelos. Aunque sus trabajos son fundamentalmente dialectológicos, Almeida les atribuye un claro valor diccionarioístico (cfr. p. 339). También pone de relieve dos revistas, la *Revista Lusitana* y la *Revista Portuguesa de Filologia*, por contener numerosos estudios sobre el léxico de diversas regiones de Portugal. La autora concluye que el material se halla disperso y es de difícil acceso.

El último capítulo de este bloque trata sobre la «Lexicografía dialectal del asturiano» y corre a cargo de Xulio Viejo Fernández. En la misma línea que el artículo anterior, Viejo Fernández afirma refiriéndose al asturiano, que «nuestros estudios dialectales son [...] una fuente valiosa de datos léxicos» (p.349), de ahí que comience describiendo dichos estudios. Frente a las ideas lexicográficas de Jovellanos y su colaborador González de Posada, que no pasaron de ser un proyecto, el autor destaca el *Vocabulario dialectológico del consejo de Colunga*, de Braulio Vigón, que fue «durante mucho tiempo la obra de referencia para el asturiano» (p. 353). Paralela a la creación literaria en asturiano se percibe un creciente interés por la elaboración de vocabularios o diccionarios y estudios de carácter

filológico, especialmente en los últimos cuarenta años y bajo el patrocinio de la Academia da LLingua Asturiana. Para finalizar, Viejo Fernández menciona dos diccionarios dialectales asturianos de carácter general: el *Diccionario de los bables de Asturias* (1989) y el *Diccionario general de la lengua asturiana* (2002-2004).

El tercer bloque lo abre Germá Colón Domènech con un artículo sobre los «Dialectalismos en la lexicografía catalana». El autor rastrea diversos documentos que testimonian la existencia de variantes dialectales desde la Edad Media. A continuación, cita varias obras lexicográficas (un glosario bilingüe, las traducciones del *Léxico* latino español de Nebrija al catalán, tres obras para la enseñanza del latín, etc.), pero curiosamente sin mencionar en ninguna de ellas los dialectalismos. Según Germá Colón, es en el siglo XIX cuando, por primera vez, se recogen voces dialectales en el diccionario (cfr. p. 379). Los siguientes puntos aportan información sobre la lexicografía en Valencia y las Baleares en el siglo XIX y el diccionario de Alcover-Moll. El autor resalta que el diccionario de Pompeu Fabra apenas contiene variantes dialectales, aunque el diccionario del Institut d'Estudis Catalans incorpora ya bastantes en su segunda edición, aunque con ausencias notables en lo que se refiere al léxico valenciano.

El trabajo de Garriga Escribano, «El léxico dialectal del español de España en los diccionarios generales», analiza la presencia de dicho léxico en cuatro diccionarios y constata dos claras tendencias: la de aquellas obras que hacen gran acopio de léxico dialectal y emplean gran diversidad de marcas, y la de aquellos diccionarios que no proporcionan dicha información o lo hacen de modo muy general. Garriga examina en primer lugar varias ediciones del diccionario académico y muestra a través de tablas que la tendencia es, en general, reducir las acepciones marcadas geográficamente (cfr. 396). Las ediciones del *Diccionario de uso* de María Moliner no presentan grandes innovaciones frente al académico y el *DEA* de Manuel Seco *et al.* solo contiene la marca de regional (reg.) sin más especificaciones, mientras que el diccionario *Clave* usa exclusivamente la marca global «zonas del español meridional». Garriga propone mejorar ambas soluciones empleando diccionarios de regionalismos y atlas lingüísticos para no caer en imprecisiones y alcanzar mayor rigurosidad.

«El léxico regional en la lexicografía hispanoamericana» lleva la firma de Huisa Téllez. El autor hace cuatro cortes cronológicos en los que sitúa las obras lexicográficas más sobresalientes y analiza en estas el léxico regional. Se trata de los siguientes cortes y obras: 1) *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales*, de Alcedo, y *Diccionario de provincialismos cubanos*, de Pichardo; 2) *Diccionario de chilenismos*, de Zorobadel Rodríguez, y *Diccionario de peruanismos*, de Arona; 3) *Diccionario de americanismos*, de Malaret, y *Diccionario general de americanismos*, de Santamaría; 4) los diccionarios diferencial-contrastivos de Haensch-Werner y el *Diccionario del español de México*, de Lara. La variada tipología de obras arroja interesantes observaciones.

Clotilde de Almeida Azevedo Murakawa diserta sobre «El léxico dialectal brasileño en los diccionarios generales de la lengua portuguesa en Brasil: los diccionarios de Aurélio y Houaiss». La autora presenta un panorama histórico de las obras lexicográficas surgidas en Brasil (en parte coincidente con el artículo de Negri Isquierdo) y, en segundo lugar, la presencia del léxico dialectal en general y de la marca *brasileñismo* en los diccionarios de Aurélio y Houaiss.

María Dolores Sánchez Palomino, en su artículo «El léxico dialectal en el diccionario de la Real Academia Galega», analiza la información diatópica de dicho diccionario desde diversas perspectivas (marcación, definición, ejemplos, etc.). La autora constata que «la variación léxica es objeto de atención, aunque no de manera sistemática» (p. 464) y también que «aunque las variantes diatópicas no sean objeto de marcación y rara vez se ofrezca información sobre ellas, lo cierto es que el DRAEG las recoge de manera abundante» (p. 367). Según Sánchez Palomino, el DRAEG ofrece escasa información sobre la procedencia dialectal porque su finalidad es estandarizadora.

En su contribución, «'Dialectal', 'provinciano', 'regional', 'arcaico' y 'desusado' en diccionarios del portugués europeo», João Saramago escoge veintiocho voces oriundas del Miño y Breiras registradas por Bluteau en el Suplemento a su *Vocabulario Portuguez* y compara su definición con las definiciones que ofrecen el *Vocabulário* de Viterbo, los diccionarios de Figueredo, Morais (1949-1959), la Academia (2001) y Porta Editora (2015), los comentarios de Leite de Vasconcelos y los materiales del

ALEPG. Saramago llega a la conclusión de que los diccionarios que menor atención prestan al léxico dialectal son los de la Academia y Porto Editora. La autora visualiza los valores porcentuales de las voces en un mapa y una tabla en función de la frecuencia con que fueron obtenidas en las encuestas del ALEPG.

El volumen recoge interesantes estudios (de carácter teórico en el primer bloque, descriptivo en el segundo y heterogéneo en el tercero) sobre el léxico y la lexicología dialectal en la Iberorromania. Quizás el orden de los artículos podría haber seguido más las pautas de la geografía, pero es un detalle que no le resta calidad a la obra. En cuanto a Hispanoamérica, pensamos que se le debería haber concedido más espacio, pues es evidente que por la extensión del territorio y las variedades dialectales existentes, no es comparable a la lexicografía dialectal de las lenguas extremeñas, por ejemplo. Con todo, *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania* presenta una visión de conjunto completa y supone una gran ayuda para cualquier investigador, pues no necesita acudir a fuentes dispersas para conseguir una visión de conjunto. Además, cada artículo va acompañado de una rica bibliografía que permite profundizar más en la materia.

Beatriz Gómez-Pablos

Universidad Comenius de Bratislava
Eslovaquia
gomezpablos@fedu.uniba.sk

Gonzalo Pasamar (2019). *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política*. Madrid: Marcial Pons. 415 pp. ISBN 978-84-17945-02-2.

Goethe dijo que «cada generación tiene que escribir su propia historia». Aunque, sin duda alguna, el insigne alemán no podía prever lo que ocurriría con la historiografía en tiempos posmodernos, su sentencia –por muy cliché que parezca– conserva su significado incluso hoy.

Desde la muerte de Franco ha surgido un fin de textos cuyo tema abarca precisamente los cambios turbulentos de la política después de la desaparición del dictador. La Transición apareció

en los textos periodísticos, los libros de memorias, los de la historiografía propiamente dicha, y hasta en la literatura u otras expresiones artísticas. Sin duda alguna, podemos decir que la Transición es uno de los períodos más estudiados y mejor documentados de la reciente historia de España y que influye en la vida de los españoles hasta hoy en día.

Delimitar cronológicamente la Transición es una tarea en vano. Los especialistas no se ponen de acuerdo no solo en cuanto a su fin, sino también hasta en lo que se refiere a su inicio. De todas maneras, los más de cuarenta años desde la muerte de Franco permiten tener ya una distancia suficiente para afrontar la problemática en profundidad.

Es lógico que la imagen de la Transición haya ido evolucionando a lo largo de la historia reciente de España. Podemos encontrar libros que elogian a las principales figuras políticas de la época, por un lado; u obras de los tal llamados «años del desencanto», por otro. Sin duda alguna, en la actualidad prevalece una imagen bastante negativa del período, que se considera inconcluso o fraudulento. Esta sensación se debe sobre todo a la radicalización de discursos de la extrema izquierda que recientemente ha entrado no solo en el parlamento español sino también en el Gobierno de España y desde allí promueven actos y leyes que cuestionan la frágil convivencia de los españoles, que se fraguó precisamente en los años inmediatos después de la muerte del dictador. Hasta ponen en peligro el propio carácter democrático de España. Estas voces niegan cualquier cambio a favor de la democracia y operan con el término «Régimen del 78», que consideran una mera continuación de la dictadura franquista. Si a estas circunstancias añadimos los problemas que afectan a los españoles en Cataluña y el reciente golpe de Estado propugnado por los separatistas de la región no nos puede sorprender que la situación política en España roce sus límites.

Ante este panorama apareció en 2019 un estudio escrito por Gonzalo Pasamar publicado en la colección Historia, dirigida por Borja de Riquer y Javier Moreno Luzón, de la editorial madrileña Marcial Pons. Pasamar es profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza en la que los estudios sobre la Transición española siempre han tenido mucha presencia. Prueba de ello son otros libros editados por sus profesores: *La Transición sentimental. Literatura y cultura en Espa-*

ña desde los años setenta (2016), editado por María Ángeles Naval y Zoraida Carandell, o *Historia cultural de la Transición* (2019), preparado por Carmen Peña Ardid, o, por último, la reciente colección de estudios *Narrativas disidentes (1968-2018). Historia, novela, memoria* (2020), cuya edición estuvo a cargo de María Ángeles Naval y José Luis Calvo Carilla. Todos los editores mencionados tienen vínculos con la universidad en la capital aragonesa. El objetivo de *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política* no ha sido versar sobre lo ocurrido en los años decisivos después de la muerte de Franco, sino reflexionar sobre cómo este período ha sido visto a lo largo de los años siguientes. En otras palabras, podemos decir que el ensayo en cuestión pretende captar el proceso de la «historización» del susodicho proceso. El propio autor, como dice, «persigue el triple objetivo: primero, el examen de las interpretaciones y de los usos públicos de la Transición y de sus claves [...]; segundo, el de mostrar cuáles han sido los soportes culturales más importantes que han dado cobijo a esa clase de representaciones [...]; y el tercero, pero no menos importante, el presentar una historia de la historiografía del tema que estudie las interpretaciones históricas como tales [...]» (2019: 10). Resumiendo, podemos decir que el autor ha tenido que leer y estudiar unos 500 textos que abarcan desde artículos periodísticos hasta ensayos políticos, pasando por libros de memorias, novelas, documentales, exposiciones y estudios historiográficos propiamente dichos.

El estudio de Pasamar está dividido en siete capítulos que, al terminar la lectura del libro, nos dan una visión general de cómo ha ido evolucionando la imagen de la Transición a lo largo de los años. También es importante mencionar que el historiador no excluye a priori ningún tipo de fuente por motivos ideológicos. Encontramos entonces entre los textos analizados los que surgieron como memorias de los herederos del franquismo junto a los ensayos políticos de jóvenes autores vinculados a la extrema izquierda de Podemos.

El primer capítulo reflexiona sobre la «historia inmediata». Para el análisis, Pasamar se sirvió, sobre todo, de la prensa de la época y de libros de memorias o ensayos políticos de los autores coetáneos a la Transición. Las fechas que abarcan dicho período, según nuestro autor, son 1975-1984. En el segundo capítulo se reflexiona sobre el inicio de

la «historización» propiamente dicha. En otras palabras, después de la victoria del PSOE en 1982 empezaron a aparecer textos que consolidaban la memoria cultural de la Transición que, en su mayoría, se veía con miradas nostálgicas y conmemorativas con el objetivo de justificar las líneas políticas establecidas por las principales figuras del cambio político español. Se creó el concepto que recibió el nombre de «paradigma transicional». A diferencia del primer capítulo, en este Pasamar ya ha podido apoyarse en estudios sociológicos, politológicos y representaciones artísticas más que en artículos periodísticos, si bien estos últimos siguen presentes. Asimismo, empezaron a aparecer estudios de procedencia extranjera, ya que la Transición española se consideraba un modelo para casos similares ocurridos en América Latina o en la Europa comunista. La perspectiva del hispanismo internacional la estudia Pasamar en el capítulo tres. Abarca, sobre todo, textos de procedencia anglosajona, en menor medida francesa y de otras naciones. Solo se puede lamentar que en este capítulo no se haya incluido el estudio del hispanista Jiří Chalupa, que hasta la fecha es la única aportación historiográfica sólida sobre el tema de la Transición de procedencia checa (Chalupa, J. (1997). *Jak umírá diktatura. Pád Frankova režimu ve Španělsku*. Olomouc: Votobia).

Como ya se ha insinuado, la imagen de la Transición que prevalece entre los españoles de la actualidad es bastante negativa. El propio Pasamar dice: «está hoy extendida entre ciertos especialistas y público la creencia de que nos han contado una versión de la Transición ingenua, en rosa, que no se corresponde con lo que ocurrió; una interpretación “oficial”, “modélica”, edulcorada y auto-complaciente, que ha hurtado el conocimiento de las dificultades del proceso y/o ha mentido sobre sus resultados» (2019: 155). Es en el cuarto capítulo en el que el autor se propone investigar el porqué de esta «imagen pesimista de la Transición» (2019: 155). Estudia e interpreta textos de los autores que sostienen que los españoles viven en el posfranquismo y que la democracia española es una democracia deficitaria. Si bien hubo críticos de los procesos transicionales en España desde sus inicios es a partir de los años noventa cuando esta corriente ensayística prevalece. El resultado de la labor de estos autores es «el movimiento pendular que convirtió el entusiasmo general provocado por la

Transición y los primeros años socialistas en profunda decepción e incluso irritación» (2019: 156). Estas sensaciones son estimuladas, por una parte, por la monopolización de la política por parte del PSOE, al que se acusó incluso de querer «pervertir» el proceso democratizador; y, por otra, por la aparición del «mito negacionista» según el cual la Transición era un proceso fraudulento, una mera continuación de la dictadura que se olvidó por completo de sus víctimas y que intencionadamente acalla las voces críticas procedentes de la extrema izquierda que pretenden rescatar la memoria republicana (2019: 156-199). En este capítulo Pasamar también dedica una gran parte a los críticos de la Transición desde la derecha. Estos, llegado el momento de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, intensificaron sus alegaciones contra el proceso, pasando de la nostalgia del franquismo al catastrofismo presente.

El capítulo cinco se titula «Los lados oscuros de la Transición» y pretende indagar en los aspectos más controvertidos del proceso como eran, por ejemplo, el terrorismo vasco, la injerencia internacional y, por supuesto, el 23-F.

Para un filólogo, el capítulo que más llama la atención es el número seis, que se dedica a la imagen de la Transición en la novelística española. Pasamar ha leído y analizado setenta y ocho novelas publicadas entre 1975 y 2017, llegando a la conclusión de que «a diferencia de los modos que han adoptado el ensayo y el estudio histórico, desde el principio [los escritores] guardan una relación más contundente con una cierta prevención, insatisfacción y/o desencanto» (2019: 260). No obstante, utilizando las obras literarias Pasamar refuta contundentemente la idea de que «el período de la Transición fue un tiempo de silencio ni sobre la guerra ni sobre la posguerra» (2019: 261) porque «la mayoría de las novelas que se inspiran en la Transición llevan el sello de la referencia a la Guerra Civil y la posguerra» (2019: 261). El historiador presenta los años noventa como época clave de la novela sobre la Transición, al mismo tiempo que proclama que es la novela negra uno de los géneros más fructíferos donde la Transición ha sido uno de los motivos recurrentes.

El último capítulo podemos leerlo como una especie de conclusiones. En él el autor reflexiona sobre el paradigma del «tiempo presente». La distancia temporal de la actualidad frente a la

Transición ha permitido que la propia historiografía empezara a partir de los noventa a interesarse en los cambios políticos ocurridos en España después de la muerte de Franco, contrastando el ensayo politológico y discurso memorístico, por poner ejemplos, con el material de archivos, e intentara dotar de una imagen totalizadora dicho período. No obstante, tal empeño es imposible porque, como dice Pasamar: «nunca ha existido una imagen cerrada o canónica de la Transición» (2019: 370).

Podemos entonces concluir nuestra breve nota de lectura con que *La Transición española a la democracia ayer y hoy. Memoria cultural, historiografía y política* nos proporciona una mirada global y com-

pleta de cómo se ha intentado crear una «imagen canónica» de dicho proceso político y social en España, aun sabiendo que es imposible. El libro lo cierra el índice onomástico, que ayuda a una mejor orientación en él.

En definitiva, esta obra es recomendable para todo aquel que quiera profundizar sus conocimientos sobre el proceso de la creación de la memoria cultural sobre la Transición española.

Jan Mlčoch

Universidad de Ostrava

República Checa

jan.mlcoch@osu.cz